



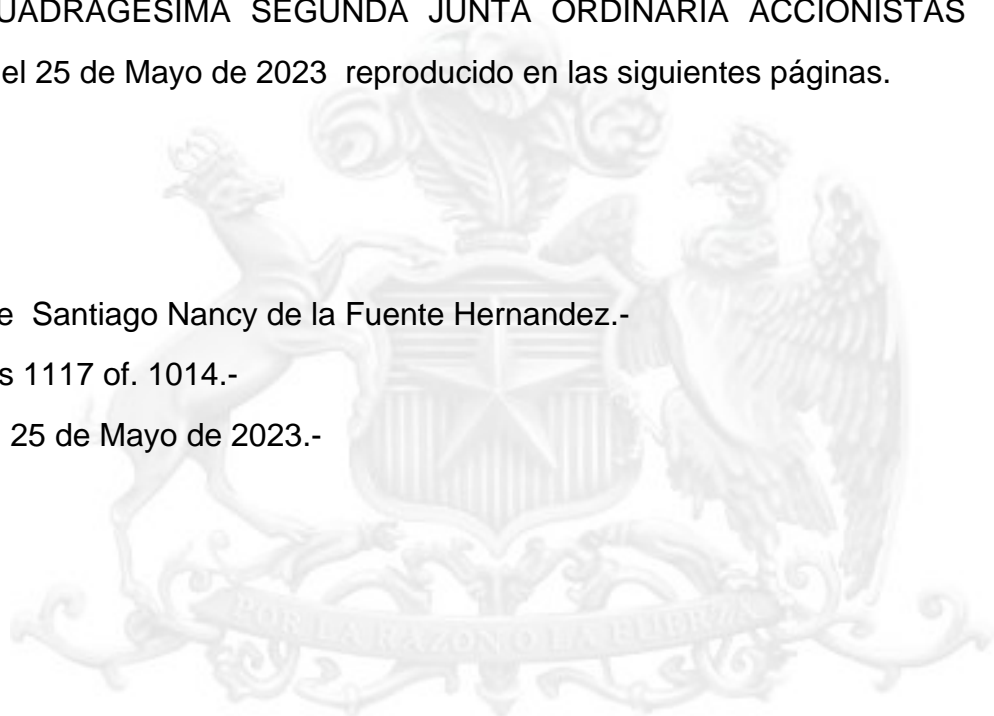
Notario de Santiago Nancy de la Fuente Hernandez

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
ACTA CUADRAGESIMA SEGUNDA JUNTA ORDINARIA ACCIONISTAS
otorgado el 25 de Mayo de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Nancy de la Fuente Hernandez.-

Huerfanos 1117 of. 1014.-

Santiago, 25 de Mayo de 2023.-



Nancy de la Fuente



123456846112
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456846112.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F4754-123456846112.-



ACTA DE CUADRAGÉSIMA SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE BANCO SANTANDER-CHILE, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2023

En Santiago, a 19 de abril de 2023, siendo las 15:08 horas, se reúne en forma remota la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, sin perjuicio de encontrarse su Presidente, el Gerente General y el Secretario físicamente en el domicilio social, esto es, calle Bandera N° 140, Santiago. Actúa en calidad de Presidente don Claudio Melandri Hinojosa y como Secretario el Fiscal del Banco don Cristián Florence Kauer, designado por el Directorio para desempeñar este cargo. Asiste como invitada la Notario Público de la 37° Notaría de Santiago, Sra. Nancy de la Fuente Hernández.

CONVOCATORIA Y ASISTENCIA:

El señor Presidente señala que en atención a que de conformidad al artículo trigésimo octavo de los Estatutos Sociales se dispone que las Juntas Ordinarias de Accionistas se constituirán con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y estando presente el 95,4% de las acciones emitidas, declara abierta la sesión.

El señor Secretario señala que esta Junta se realiza por acuerdo del Directorio tomado en sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2023. En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, en la misma sesión se acordó realizar la presente Junta mediante la participación y votación de los señores accionistas por vía remota, a través de la plataforma Zoom y con el apoyo de la empresa EVoting Chile SpA, proveedores especialistas en sistemas de participación y votación remota en juntas. La validación de la identidad de cada accionista como la descripción del proceso de participación y votación en la presente Junta ha estado disponible en un manual descriptivo publicado a partir del día 6 de abril del año en curso y hasta esta fecha en la página web del Banco, sección accionistas, hipervínculo www.banco.santander.cl/accionistas. Los avisos de citación fueron publicados en el diario El Mercurio de Santiago los días 31 de marzo, 5 y 11 de abril del presente año, cuyo tenor es conocido por los señores accionistas y su texto es el siguiente:



JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile para el día miércoles 19 de abril de 2023, a las 15:00 horas, por medios remotos, sin perjuicio de que para todos los efectos a que hubiere lugar se fija como domicilio de la junta, calle Bandera N° 140, Comuna y Ciudad de Santiago de Chile, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2022. Se propondrá distribuir un dividendo de \$2,57469221 por acción, correspondiente al 60% de las utilidades del ejercicio, el que se pondrá a disposición de los accionistas, de ser aprobado, a contar del quinto día hábil bancario siguiente al día de la junta. Asimismo, se propondrá que el 40% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas y/o utilidades acumuladas del banco.
- 3) Elección de Directorio.
- 4) Determinación de las remuneraciones del Directorio. La propuesta es mantener la remuneración acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2022.
- 5) Designación de Auditores Externos. Se propondrá la contratación de la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos del banco y sus filiales, para el ejercicio del año 2023, según propuesta del Comité de Directores y Auditoría.
- 6) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo. Se propondrá a Feller Rate y a ICR Chile, de acuerdo con lo recomendado por el Comité de Directores y Auditoría.
- 7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento. Se propondrá a la junta que el presupuesto de funcionamiento de este Comité sea la misma cantidad acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año pasado, equivalente a 7.200 Unidades de Fomento. Esta propuesta considera la parte de la remuneración que la ley exige pagarles a los miembros del comité por su desempeño en él.
- 8) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 9) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la ley y a los estatutos del banco.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N° 6 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron publicados en el Diario El Pulso y La Tercera, el día 23 de febrero de 2023 y además en el sitio web, hipervínculo <https://banco.santander.cl/accionistas>, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN REMOTA EN LA JUNTA

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, **los accionistas participarán y votarán a distancia por medios de participación remota**. El manual descriptivo sobre cómo validar su identidad para poder participar de la Junta y el sistema de votación, se encuentra también disponible en la página web del Banco, hipervínculo <https://banco.santander.cl/accionistas>.

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, de manera remota, los titulares de acciones de Banco Santander-Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de abril de 2023. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 20 de abril de 2023.

En caso de no poder participar, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, de manera remota, sea o no accionista, mediante el correspondiente otorgamiento de un poder.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará con anticipación al día de celebración de la Junta, de acuerdo a lo señalado en el manual descriptivo publicado en la página web del Banco.

CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO





El señor Secretario señala que se envió carta el día 14 de marzo a la Comisión para el Mercado Financiero comunicando la celebración de esta Junta. Oportunamente también se comunicó su celebración a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica, a la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y a la SEC (U.S. Securities and Exchange Commission).

Se publicaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos en el sitio web del Banco, sección accionista, hipervínculo www.banco.santander.cl/accionistas y en el Diario El Pulso y la Tercera el día 23 de febrero de 2023.

Con fecha 1 de abril del presente año se despacharon cartas de citación a los señores accionistas.

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en los artículos 59 y 75 de la citada Ley, la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros, el informe de los auditores externos y las proposiciones sometidas a decisión de la Junta y sus respectivos fundamentos, han estado a disposición de los señores accionistas en el sitio web del Banco, sección accionista, hipervínculo www.banco.santander.cl/accionistas, así como en el Departamento de Acciones del Banco, a través de su correo institucional accionistas@santander.cl.

Posteriormente, el Secretario informó que en la sala están presentes o debidamente representados accionistas que poseen 179.784.194.425 acciones de las 188.446.126.794 acciones emitidas con derecho a voto, todos participando y conectados junto al Secretario y al Presidente a través de la plataforma Zoom, según consta de la lista de asistencia que ha sido debidamente certificada por don Felipe Lorca Ceza, Gerente de Operaciones de E-Voting Chile SpA, empresa que brinda la plataforma tecnológica de conferencia y votación en línea, junto a la verificación de identidad de los accionistas participantes. El contenido del comentado certificado, es el siguiente:

ASISTENCIA					
ID	RUT Accionista	Nombre o Razón Social Accionista	RUT Apoderado	Nombre Apoderado	Acciones
1	76762250-3	A.F.P Modelo S A Fondo Tipo A	17271633-4	Andrés Araya Medina	223.923.173
2	76762250-3	A.F.P Modelo S A Fondo Tipo B	17271633-4	Andrés Araya Medina	526.116.263
3	76762250-3	A.F.P Modelo S A Fondo Tipo C	17271633-4	Andrés Araya Medina	212.972.004
4	76762250-3	A.F.P Modelo S A Fondo Tipo D	17271633-4	Andrés Araya Medina	28.627.112
5	76762250-3	A.F.P Modelo S A Fondo Tipo E	17271633-4	Andrés Araya Medina	13.822.079



6	97036000-K	Banco Santander	10985820-K	Andrés Sepúlveda	311.880
7	97036000-K	Banco Santander -H S B C Bank P L C London Cli	10985820-K	Andrés Sepúlveda	241.310.321
8	97036000-K	Banco Santander Por Cuenta de Inversionistas Extranjeros	10985820-K	Andrés Sepúlveda	4.187.378.104
9	97036000-K	Banco Santander-Hsbc Global Custody Clients	10985820-K	Andrés Sepúlveda	18.853.900
10	97036000-K	Banco Santander.	10985820-K	Andrés Sepúlveda	1.521.823.484
11	47005716-5	Rsi Actions Emergentes	10985820-K	Andrés Sepúlveda	17.892.394
12	96683200-2	Santander Corredores de Bolsa Limitada	10985820-K	Andrés Sepúlveda	760.871.269
13	59030820-K	The Bank Of New York Mellon	10985820-K	Andrés Sepúlveda	16.157.160.071
14	59239230-5	Bnp Paribas Securities Services Sociedad	8730070-6	Carolina Castagneto	246.734.322
15	8715364-9	HASBUN CHARAD CAROLINA	8715364-9	Carolina Hasbun Charad	389.597
16	98000100-8	A.F.P Habitat S A Fondo Tipo A	18934036-2	Catalina Erlandsen	1.035.890.164
17	98000100-8	A.F.P Habitat S A Fondo Tipo B	18934036-2	Catalina Erlandsen	1.055.509.139
18	98000100-8	A.F.P Habitat S A Fondo Tipo C	18934036-2	Catalina Erlandsen	1.455.597.787
19	98000100-8	A.F.P Habitat S A Fondo Tipo D	18934036-2	Catalina Erlandsen	298.725.413
20	98000100-8	A.F.P Habitat S A Fondo Tipo E	18934036-2	Catalina Erlandsen	73.714.440
21	6379075-3	Barros Tocornal, Fernando	9250706-8	Claudio Melandri	1.178.922
22	3044454-K	Cambiaso Ropert, Luis	9250706-8	Claudio Melandri	4.617.158
23	4291184-4	Carle Arias, Jorge	9250706-8	Claudio Melandri	898.649
24	5024660-4	Caro Leyton, Silvia	9250706-8	Claudio Melandri	827.313
25	3137025-6	De la Fuente Lillo, Juan	9250706-8	Claudio Melandri	621.081
26	5138219-6	Henriquez Lopez, Oscar	9250706-8	Claudio Melandri	898.653
27	3182583-0	Irrazaval Covarrubias, Jaime	9250706-8	Claudio Melandri	4.493.277
28	4778291-0	Johannsen Schroeter, Christiane Brigitte	9250706-8	Claudio Melandri	4.096.949
29	9857424-7	Khamis Johannsen, Marion	9250706-8	Claudio Melandri	3.208.534
30	9857444-1	Khamis Johannsen, Maya	9250706-8	Claudio Melandri	3.208.534
31	9857440-9	Khamis Johannsen, Muriel	9250706-8	Claudio Melandri	4.096.949
32	4334764-0	Khamis Massu, Munir	9250706-8	Claudio Melandri	8.533.814
33	6023223-7	Nacrur Gazali, Miguel Angel	9250706-8	Claudio Melandri	145.426
34	4810779-6	Ortega Rozas, Mireya del Carmen	9250706-8	Claudio Melandri	527.326
35	4004293-8	Suazo Valenzuela, Juan	9250706-8	Claudio Melandri	174.030
36	53133900-2	Sucesion Nacrur Bargach Miguel	9250706-8	Claudio Melandri	687.097
37	98000000-1	A.F.P Capital S A Fondo Tipo A	15339176-9	Claudio Tapia Ñancuvilu	674.063.844
38	98000000-1	A.F.P Capital S A Fondo Tipo B	15339176-9	Claudio Tapia Ñancuvilu	788.593.471
39	98000000-1	A.F.P Capital S A Fondo Tipo C	15339176-9	Claudio Tapia Ñancuvilu	850.336.926
40	98000000-1	A.F.P Capital S A Fondo Tipo D	15339176-9	Claudio Tapia Ñancuvilu	228.313.531
41	98000000-1	A.F.P Capital S A Fondo Tipo E	15339176-9	Claudio Tapia Ñancuvilu	40.952.558
42	96501440-3	Santander Chile Holding S.A.	14168218-0	Cristián Vicuña	66.822.519.695
43	5628700-0	Elizondo Arias, Carlos	5628700-0	Elizondo Arias, Carlos	338.701
44	6098272-4	BALZER WINNER ERWIN	6098272-4	Erwin Balzer Winner	600.000





45	8725370-8	Haindl Ramirez, Christian	8725370-8	Haindl Ramirez, Christian	1.776.963
46	98001200-K	A.F.P Planvital S A Fondo Tipo A	19476051-5	José Huerta Briseño	123.213.763
47	98001200-K	A.F.P Planvital S A Fondo Tipo B	19476051-5	José Huerta Briseño	303.868.349
48	98001200-K	A.F.P Planvital S A Fondo Tipo C	19476051-5	José Huerta Briseño	187.578.928
49	98001200-K	A.F.P Planvital S A Fondo Tipo D	19476051-5	José Huerta Briseño	40.236.667
50	98001200-K	A.F.P Planvital S A Fondo Tipo E	19476051-5	José Huerta Briseño	6.420.000
51	96966250-7	Fondo Mutuo Btg Pactual Acciones Chilenas.	17670332-6	Karen Morales Conrads	9.815.621
52	96966250-7	Fondo Mutuo Btg Pactual Chile Accion	17670332-6	Karen Morales Conrads	15.651.420
53	96966250-7	Fondo Mutuo Btg Pactual Esg Acciones Chi	17670332-6	Karen Morales Conrads	1.511.594
54	96966250-7	Fondo Mutuo Celfin Gestion Activa	17670332-6	Karen Morales Conrads	888.061
55	76265736-8	A.F.P Provida S A Fondo Tipo A	18023889-1	Magdalena Schmidt Gabler	752.491.370
56	76265736-8	A.F.P Provida S A Fondo Tipo B	18023889-1	Magdalena Schmidt Gabler	985.340.830
57	76265736-8	A.F.P Provida S A Fondo Tipo C	18023889-1	Magdalena Schmidt Gabler	1.314.552.465
58	76265736-8	A.F.P Provida S A Fondo Tipo D	18023889-1	Magdalena Schmidt Gabler	447.518.625
59	76265736-8	A.F.P Provida S A Fondo Tipo E	18023889-1	Magdalena Schmidt Gabler	50.849.438
60	97023000-9	Itau-Corpbanca Por Cuenta de Inversionistas	16573410-6	María J. Araya Piñeiro	4.528.101
61	97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de Cep Luxembo	12064544-7	Mario Soler Reyes	35.004.439
62	97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de Citi Na Hon	12064544-7	Mario Soler Reyes	1.971.277
63	97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de Citi Na Lon	12064544-7	Mario Soler Reyes	704.662.912
64	97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de Citi Na New	12064544-7	Mario Soler Reyes	3.247.856.405
65	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Ms	12064544-7	Mario Soler Reyes	22.374.540
66	97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de State Stree	12064544-7	Mario Soler Reyes	7.439.784.594
67	97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de Terceros Ca	12064544-7	Mario Soler Reyes	2.811.999.252
68	59077850-8	Scudder Latin America Fund	12064544-7	Mario Soler Reyes	3.619.200
69	76240079-0	A.F.P Cuprum S A Fondo Tipo A	17405890-3	Nicolás Langlois Samso	806.736.111
70	76240079-0	A.F.P Cuprum S A Fondo Tipo B	17405890-3	Nicolás Langlois Samso	735.735.448
71	76240079-0	A.F.P Cuprum S A Fondo Tipo C	17405890-3	Nicolás Langlois Samso	791.477.407
72	76240079-0	A.F.P Cuprum S A Fondo Tipo D	17405890-3	Nicolás Langlois Samso	110.135.553
73	76240079-0	A.F.P Cuprum S A Fondo Tipo E	17405890-3	Nicolás Langlois Samso	3.100.852
74	96571220-8	Banchile Corredores de Bolsa S.A	18928598-1	Pablo Oksenberg Drago	1.430.402.373
75	96643070-2	Santander Inversiones S.A.	16605751-5	Patricio Anguita	16.577
76	8284996-3	Rice Garcia Angelica Ximena	27472081-6	Peter Heinz Kranenbuhl	250.000
77	96530900-4	Administracion de Cartera	25766412-0	Rafael Seekatz Riquez	4.472.631
78	96530900-4	Fondo de Inversion Privado Capri	25766412-0	Rafael Seekatz Riquez	494.242
79	96530900-4	Fondo Mutuo Bci Seleccion	25766412-0	Rafael Seekatz Riquez	87.023.563
80	96530900-4	Fondo Mutuo Bci Top Picks	25766412-0	Rafael Seekatz Riquez	8.797.927
81	96671590-1	Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.	16430781-6	Robert Moreno	59.770.481.573
Total acciones presentes					179.784.194.425



El señor Secretario da una breve explicación de la forma en que la plataforma mostrará las materias, el sistema de votación, forma de solicitar la palabra y otros detalles para efectos del correcto uso de los sistemas facilitados para la participación en la presente Junta por medios remotos.

Agrega el señor Secretario que respecto de los asistentes a esta Junta que voten por cuenta de Inversionistas Extranjeros, tendrán habilitada la posibilidad de dividir sus votaciones según las instrucciones con que cuentan, por tanto deberán digitar sus votaciones en la plataforma web, y quedará constancia en el acta que se levante de la presente Junta del detalle de su respectivo voto.

Luego toma la palabra el señor Presidente, quien indica que de la cuenta del señor Secretario, se concluye que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios para celebrar válidamente la Junta, por lo que la declara legalmente constituida.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR Y FIRMANTES DE ESTA ACTA.

El señor Presidente deja constancia que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2022 se encuentra aprobada y firmada por las personas que al efecto fueron designadas.

El señor Presidente señala que se han propuesto los siguientes nombres para firmar el acta, junto con el Presidente y el Secretario: el señor Robert Moreno Heimlich, quien representa al accionista Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.; el señor Cristián Vicuña Vicuña, quien representa al accionista Santander Chile Holding S.A., el señor Andrés Sepúlveda Gálvez, quien representa al accionista The Bank of New York Mellon; y el señor Patricio Anguita Reitze, quien representa al accionista Santander Inversiones S.A.

Se propone que firmen el acta las personas mencionadas, no obstante que deba entenderse aprobada con la firma de tres cualesquiera de ellas, junto con el Secretario y el Presidente, lo cual es aprobado unánimemente por aclamación.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

Indica el señor Presidente que corresponde someter a consideración de la Junta el primer punto de la tabla que es la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de





los auditores externos PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2022. En vez de dar lectura a dichos documentos, que se encuentran a disposición de todos los señores accionistas, se refiere a ciertos aspectos necesarios de destacar.

En 2022 se cumplieron 40 años de la apertura de un banco por el Grupo Santander en Chile. Y en este año histórico logramos un resultado histórico de \$809 mil millones, lo que representa un performance sobresaliente, en la medida que dichos resultados los alcanzamos en un año no exento de complejidades. El año 2022 fue otro período desafiante para el país en donde nuevamente pudimos demostrar el irrenunciable compromiso de nuestros colaboradores, así como la capacidad de nuestra organización para finalizar el año más exitoso de nuestra historia reciente. Primero me referiré al contexto macroeconómico y luego el Gerente General, Sr. Román Blanco, se va a referir con mayor detalle a los avances en nuestra nueva estrategia y la marcha financiera del Banco, para luego continuar con la tabla de la Junta.

En relación con la economía, sin duda, los elementos fundamentales que determinaron de manera decisiva el año pasado, fueron los altos niveles de inflación y la fuerte subida de la tasa de política monetaria. En Chile, 2022 cerró con una moderada expansión del PIB de 2,7%.

En el último año, la economía global estuvo condicionada por el fuerte brote inflacionario, gatillado por la rápida recuperación de la demanda global tras los procesos de apertura a mediados de 2021, y una oferta de bienes y servicios rezagada, tanto por problemas logísticos como por cambios estructurales en los mercados laborales. A ello se agregó el shock a los precios de granos y combustibles por el conflicto bélico en Europa. La propagación y persistencia de la inflación hizo que los principales bancos centrales endurecieran su política monetaria. Tanto la Reserva Federal (Fed) en Estados Unidos como el Banco Central Europeo revirtieron sus compras de activos y subieron sus tasas de referencia. En el caso de la Fed, esto ocurrió antes y se hizo de manera más agresiva. Lo anterior llevó a un estrechamiento de las condiciones financieras globales, a un fortalecimiento del dólar y caídas bursátiles generalizadas.



En la segunda parte del año, se comenzó a observar cierta moderación en las presiones inflacionarias. Los precios del petróleo y de los alimentos retrocedieron sustantivamente y los problemas en las cadenas logísticas se fueron resolviendo. Aun así, la inflación cerró 2022 en máximos no vistos en varias décadas.

En Chile, la economía inició el proceso de ajuste luego del sobrecalentamiento de fines de 2021. Al igual que en el resto del mundo, la inflación fue una de las principales preocupaciones. La inflación cerró 2022 en niveles históricos de 12,8% impulsado por los efectos rezagados de la expansión de la demanda en 2021, el impacto en el consumo de los retiros de fondos desde la AFP, el alza en los precios externos y la importante depreciación de la moneda hasta mediados de año pasado.

Para frenar esta situación vimos la rápida y agresiva reacción del Banco Central, que subió en 10,75 puntos porcentuales la Tasa de Política Monetaria (TPM) en un breve lapso de tiempo y un escenario internacional complejo llevaron a una importante caída de la demanda interna. El consumo se frenó desde el segundo trimestre de 2022 debido al estancamiento de la creación de empleos y tasas de interés más altas, y la inversión sufrió un drástico descenso el primer trimestre, aun cuando luego se recuperó. Cabe destacar la política fiscal responsable que mantuvo el gobierno, lo que debería ayudar en normalizar el nivel de precios. Lo anterior llevó a que el año cerrara con una reducción en la deuda pública, un superávit fiscal superior al 1% del PIB. En esto último incidió el alza del precio del litio, cuya explotación aportó casi US\$4.000 millones a las arcas fiscales.

Para el 2023, proyectamos que la economía seguirá ajustándose y tendrá una contracción de alrededor de 0,25%. En ello incidirán condiciones monetarias que se mantendrán estrechas por gran parte del año y el menor crecimiento global. La actividad podría comenzar un pausado proceso de recuperación en la segunda parte del año, conforme las condiciones monetarias aflojen y el escenario político se vuelva más predecible. Con ello, el crecimiento se podría recuperar en 2024, con una expansión de la economía de 2,5%.

El declive de la actividad, la apreciación cambiaria y las menores presiones externas contribuirán a que la inflación siga descendiendo a lo largo del año y cierre en torno a 4,7%. De darse este escenario, existirán las condiciones para que el Banco Central pueda iniciar el proceso de disminución de la TPM a comienzos del segundo trimestre. Así, en nuestro escenario central, prevemos que, tal como en el ciclo de alzas, los recortes llevarán





la tasa rectora hasta 7,75% a fines de este año. Esto, por su parte, ayudaría a apuntalar el crecimiento de cara a 2024.

El escenario político interno ha ido disipando algunas de las fuentes de riesgo para la economía. Vemos con optimismo este nuevo proceso constitucional que se caracteriza por tener un marco predefinido, lo que acota las posibilidades de cambios institucionales radicales.

Por su parte, las negociaciones parlamentarias también podrían significar que las reformas estructurales que ha planteado el Gobierno en materia tributaria y de pensiones tengan un impacto relevante en el crecimiento tanto positivo o negativo. La reforma de pensiones es clave para recuperar el ahorro previsional y la profundidad de nuestro mercado de capitales. Ambas reformas son necesarias, pero es imperativo un ánimo de mayor generación de consensos amplios que le den sostenibilidad de largo plazo a estas reformas.

Otro tema muy relevante es el potencial de crecimiento de largo plazo de la economía. A mediano plazo, la economía chilena sigue enfrentando el desafío de elevar el crecimiento tendencial. Este ha venido revisándose a la baja de manera sistemática y, en lo más reciente, se ubica entre 2% y 2,5%. Esto implica una muy baja expansión en términos per cápita y limita la posibilidad de ampliar beneficios sociales. Elevar el crecimiento de mediano y largo plazo requiere incrementar la productividad y generar las condiciones para que la inversión pueda materializarse. Retomar los equilibrios macroeconómicos, sigue siendo uno de los principales desafíos pendientes que tenemos como país.

Finalmente, el señor presidente menciona la reciente crisis bancaria que afectó a los bancos regionales en EEUU y algunos bancos europeos. La rápida respuesta dada por las autoridades en Estados Unidos, Suiza y el Banco Central Europeo han sido fundamentales para restablecer las condiciones adecuadas y recuperar la confianza. El caso de banco SVB y de Credit Suisse también nos demuestra nuevamente la importancia para el país de contar con un sistema financiero sólido. Los bancos en Chile mantienen altos niveles de liquidez y capital, lo que ha evitado el contagio de este evento al mercado local. Los saludables niveles de liquidez y capital de la banca local, un marco regulatorio conservador y gobiernos corporativos eficaces nuevamente han sido un blindaje efectivo contra el contagio. Por último, cabe destacar la importancia de ser parte de un Grupo consolidado y muy bien preparado como es el Grupo Santander, que, gracias a su fortaleza de balance, su



modelo con foco en clientes, niveles de capital, manejo del riesgo y su diversificación y escala ha salido fortalecido de esta etapa.

A nombre del Directorio de Santander, el señor presidente reafirma la confianza que como Banco y como Grupo tenemos en Chile y sus instituciones. Nuestra decisión de acompañar a los habitantes de este gran país en la senda del progreso se ha mantenido a lo largo de cuarenta años y más allá de las coyunturas. Hoy tenemos plena confianza que en lo que viene el resultado será similar. Santander Chile no solo tiene un auténtico compromiso con el progreso del país y sus habitantes, sino que ha demostrado en más de una oportunidad una extraordinaria capacidad de superar obstáculos y salir fortalecido. Esta vez no será diferente, gracias a la sólida estrategia definida, la vocación de innovar y cambiar paradigmas en la industria, en busca de brindar los mejores productos y servicios, todo de la mano del mejor talento, personas altamente comprometidas y motivadas. Contamos con un equipo de primer nivel, que desde agosto de 2022 lidera Román Blanco Reinoso, como Country Head y gerente general. Con una destacada trayectoria en distintas geografías y responsabilidades de Grupo Santander, Román Blanco cuenta con experiencia, conocimientos y capacidades de sobra para transformar Santander Chile, como él mismo lo ha planteado, en el mejor banco del país y el mejor del Grupo para nuestros clientes.

El señor presidente cierra sus palabras, agradeciendo y felicitando a nombre del Directorio del Banco a todos los colaboradores de Santander Chile, así como a su administración por su gran capacidad de crear valor y superar las pruebas que nos ha puesto en el camino la compleja coyuntura que hemos vivido en los últimos años. Indica que tienen plena confianza en cada una de las personas que integran esta casa y la convicción de que, hacia delante, con el compromiso y entrega que nos caracterizan, sabremos lograr que nuestro Banco sea el mejor de Chile y de Grupo Santander.

A continuación el señor Presidente cede la palabra al Gerente General don Román Blanco Reinoso.

Toma la Palabra el Gerente General, quien luego de saludar a los asistentes, indica que comenzará con una revisión del nuevo impulso estratégico que estamos desarrollando con los equipos del Banco, programa que hemos bautizado como Chile First, y que incluye iniciativas que mejorarán la forma en que Santander apoya a sus clientes, con el fin de seguir entregando soluciones y ofertas que se ajusten a sus necesidades.





Queremos que este plan ponga a Banco Santander-Chile primero para nuestros clientes, colaboradores, la sociedad y nuestros accionistas. Porque estamos convencidos que entregando valor real a ellos vamos a lograr los resultados que queremos conseguir. Este plan lo queremos lograr a través de 4 pilares de nuestra estrategia:

Primero: Ser un banco digital con sucursales. Un banco digital con WorkCafes, para llegar a muchos clientes, con tecnología de punta y el mejor nivel de servicio.

Segundo: Con servicios especializados y de valor añadido en nuestros negocios de Empresas y Banca Privada. Con una propuesta diferencial en el negocio transaccional, en nuestra asesoría y el mundo de tipo de cambio y productos de comercio exterior.

Tercero: Buscando crecimiento, queremos competir y cambiar los esquemas de la industria, encontrando oportunidades de negocio y liderando claramente en la transformación sustentable de nosotros y nuestros clientes.

Y por último: Un habilitador clave: una organización referente de buen lugar para trabajar y desarrollarse, donde personas excepcionales puedan avanzar con nosotros sobre la base del mérito.

Esta estrategia, estamos convencidos, nos permitirá alcanzar nuestro propósito, visión y ambiciones: Queremos ayudar a las personas a prosperar, para eso debemos ser el mejor banco, actuar responsablemente y ganarnos la lealtad de nuestros clientes, personas, comunidades y accionistas.

Para nuestros clientes, queremos ponerlos en el centro de nuestras decisiones, con la mejor experiencia y un compromiso por su progreso. Para nuestras personas, queremos destacar por ser un equipo cohesionado, comprometido y de alto desempeño.

Queremos ser el referente en Chile de Finanzas sostenibles, para lograr así un retorno atractivo y predecible de nuestra operación en Chile.

Luego expone con mayor detalle lo realizado con nuestros clientes en el 2022 y comienzos del año 2023.

Se ha seguido avanzando en nuestra propuesta de Santander Life, donde ya llegamos a más de un millón de nuevos clientes en nuestra cuenta corriente. Estos clientes ya nos dejan cerca de mil millones de dólares en saldos vistas, y cerca de 300 millones de dólares en créditos. El año pasado vimos como esta propuesta aumentó en un 21% sus clientes leales.



Este modelo lo hemos podido aplicar con éxito en PYME, con un Onboarding Digital para la pequeña empresa, que ofrecemos en conjunto con GetNet. Nuestro adquirente nos ha ayudado a vender más de 150,000 PoS, con un 17% de participación de mercado en puntos de venta, y sobre \$27.000 millones en comisiones generadas en 2022. Tenemos la propuesta más atractiva del mercado en adquirencia, depositando el mismo día, varias veces al día a los clientes, con precios muy competitivos y la mejor tecnología.

A nuestros grandes proyectos de 2022, hemos incorporado nuevas iniciativas que hicimos públicas hace algunas semanas en un evento con prensa e invitados. En 2022 lanzamos nuestra sucursal WorkCafe Startup, un modelo que busca atender de la mejor manera a estas empresas en desarrollo acelerado y que no contaban con una propuesta bancaria a la medida en Chile.

También desarrollamos WorkCafe Expresso, una revolución en la manera de transaccionar con el banco. Toma menos de 5 minutos ir a una de estas sucursales, con los más altos niveles de seguridad para nuestros clientes, con cajas privadas y reconocimiento facial de quienes entran en la sucursal y una gran experiencia de servicio, al estilo WorkCafe Santander. Hemos abierto 4 centros WorkCafe Expresso, en Viña, Rancagua, Santiago Centro y Las Condes, donde atendemos semanalmente sobre 50,000 personas.

En el mundo Corporativo, lanzamos modelos dedicados para los negocios de automotriz, agricultura y multilatinas, que buscan replicar nuestros exitosos modelos con el mundo inmobiliario y las universidades.

Por último, la cuenta +Lucas, es nuestra manera de apoyar a los chilenos con la mejor oferta transaccional, sin costo, que promueve el ahorro y nos permite ofrecer un producto de acceso digital universal del más alto nivel y transparencia.

Nuestro foco en los clientes lo vemos reflejado en nuestra experiencia. Lideramos a nuestros competidores en NPS de clientes, con importantes puntajes en nuestro segmento Life y nuestros canales digitales.

Nuestro trabajo dedicado y buscando lo mejor para nuestros clientes lo vemos reflejado en las preferencias por Santander. Crecimos un 18% en cuentas durante 2022, y capturamos un importante porcentaje de las cuentas corrientes tanto en pesos como dólares. Destacamos nuestra cuota de casi 30% en cuentas corrientes totales y casi 40% en cuentas corrientes en dólares.





Nada de esto podríamos lograrlo sin contar con los equipos de excelencia que tenemos dentro del Banco. Queremos las mejores personas, con equipos diversos y comprometidos. Durante 2022, volvimos a ser certificada como empresa Top Employer. Otro punto relevante ha sido nuestro avance en igualdad de género. Al cierre del 2022 el 56% de nuestros empleados eran mujeres. En esta misma línea hemos incorporado tres mujeres más en nuestro Comité de Dirección y en la elección de directores que realizaremos a continuación la propuesta incorpora 4 candidatas para 9 puestos titulares.

Otro punto a destacar fueron los avances en nuestro compromiso con los objetivos de Finanzas Sostenibles y medio ambiente.

Tenemos una oferta de productos sostenibles y que ayudan en el cuidado del cambio climático líder del mercado con Santander Verde, y en 2022 logramos acompañar a numerosos clientes con operaciones sostenibles en nuestros negocios de Empresas y Banca Corporativa. En total en el 2022 desembolsamos créditos sostenibles, tanto sociales como ambientales, por un monto de US\$230 millones, 390% más que en el 2021, convirtiéndonos en líder en estos productos en Chile. Creemos que este será una de las áreas de mayor crecimiento en los próximos años.

También estamos empeñados en reducir nuestro impacto ambiental. Hemos reducido significativamente nuestra huella de carbono, consumo eléctrico, de papel, agua y residuos a lo largo de todo Chile. Durante el año pasado comenzamos a producir energía solar para abastecer nuestra red de sucursales y el nuevo Edificio será un referente arquitectónico de sostenibilidad a nivel mundial.

Esto nos ha permitido obtener un reconocimiento importante en los principales índices de Sostenibilidad como Sustainalitics y MSCI, donde figuramos como el Banco N°1 de Chile, o el Dow Jones Sustainability Index, donde figuramos en el prestigioso grupo de las empresas Emergentes Globales, como el único banco chileno presente.

Para terminar, veremos al avance de nuestros objetivos estratégicos con nuestros inversionistas. Para este stakeholder nuestro foco es entregarles un retorno atractivo y predecible, que quedará claramente reflejada en la propuesta de dividendo que pagaremos pagar a partir del 26 de abril.

Los resultados del pasado ejercicio confirman que tenemos desplegada una sólida estrategia comercial que ha sabido captar las preferencias de nuestros clientes con una oferta de



calidad apalancada en el mejor talento profesional del sistema, que integra equipos altamente comprometidos y motivados. Es así como en 2022 la utilidad neta atribuible a los propietarios del Banco aumentó 3,8%, llegando a un nivel récord histórico de \$809 mil millones, lo que significó llegar en el año a un ROAE de 21,6%, cifra que está en línea con lo anunciado por la administración a nuestros accionistas en la junta del año pasado.

Estos resultados anuales fueron impulsados por un fuerte aumento en la contribución neta de nuestros segmentos de negocio con clientes, cuyos resultados crecieron 19,7%.

En 2022 nuestra unidad de Banca Comercial, que abarca todos nuestros clientes de personas y PYMES, experimentó un crecimiento de 6,2% en contribución neta, con ingresos totales que se incrementaron 10,1%. Dicha expansión estuvo fuertemente correlacionada con la robusta captación de nuevos clientes cuentacorrentistas, que son el corazón de la relación entre un banco y sus clientes. En 2022, los cuentacorrentistas personas subieron 13,5%, mientras que en el segmento PYME, el número de cuentas corrientes creció 29,4%.

Nuestra Banca Empresas e Instituciones o BEI también experimentó en 2022 un aumento relevante en su Contribución Neta, aumentando un 30,6%, de la mano de un incremento en los ingresos totales de 20,4%. En línea con las contribuciones de estas bancas, quiero destacar el sustantivo aumento de 49,3% en la Contribución Neta de nuestra unidad de Banca Corporativa y de Inversión impulsada por un alza de 43,1% en los ingresos totales. No obstante, la desaceleración en el ritmo de crecimiento de la economía a lo largo del año, el Banco continuó creciendo y acompañando a sus clientes en este segmento, con una expansión de los créditos de 31,8%. Los excelentes resultados en CIB y Banca Empresas son un claro reflejo de nuestro liderazgo en el negocio crediticio, banca transaccional, tesorería y banca inversión entre las empresas en Chile.

A pesar de nuestro óptimo año comercial, el margen financiero del Banco se vio afectado por el alza de la TPM que encareció nuestros depósitos y nuestros pasivos que están a tasa variable. Con eso, nuestro MIN, o margen sobre activos que generan intereses fue de 3,3% y el margen financiero total cayó 11,1%.

Se estima que el impacto de la política monetaria contractiva del Central siga afectando a nuestro margen durante este año y nuestro MIN promedio bordeará el 2,8%. Cabe destacar





que a medida que la inflación se va desacelerando y la TPM va bajando nuestro margen se irá recuperando.

El resto de los ingresos del Banco reflejan más fielmente el exitoso año que logró el Banco con sus clientes. Por una parte, los ingresos de nuestra tesorería aumentaron 87,8% debido a una mayor demanda de nuestros clientes corporativos para productos de tesorería.

Destacable fue el buen desempeño de comisiones que crecieron 16,0% en el año, con un fuerte crecimiento de las comisiones por cuentas corrientes, tarjetas, el negocio Getnet, corretaje de seguros y corretaje de fondos mutuos.

Otro punto destacable en el año fue la evolución de nuestros gastos. A pesar del fuerte aumento de la inflación y la depreciación de la moneda, nuestros gastos operativos solo crecieron 6,8%. Esto refleja claramente las eficiencias operativas logradas como parte de nuestra estrategia comercial que han mejorado la productividad del Banco.

Este año seguiremos enfocados en controlar los gastos los cuales crecerán significativamente por debajo de la inflación. Esto sin alterar nuestro ambicioso plan de inversión delineado en nuestro programa Chile First que significará invertir US\$260 millones en total durante los próximos tres años.

En resumen, a pesar de que el 2023 será un año difícil en lo económico, nuestro empuje comercial, junto con el lanzamiento de productos innovadores, permitirá al Banco lograr un ROE sostenible de entre 17%-19% en los próximos años.

En términos del balance, sin duda uno de nuestros mayores éxitos ha sido la captación de mayores depósitos a la vista. La base total de depósitos ha crecido 4,6% anualmente desde 2016, con los depósitos vistas aumentando en promedio de 11% cada año en este periodo. Aunque la fuerte subida de tasa de interés el año pasado, resultó en un cambio de mix de nuestro fondeo desde depósitos a la vista hacia depósitos a plazo, nuestro saldo de depósitos a la vista sigue similar al nivel logrado en el 2020 cuando las tasas de interés bordeaban el 0%. Como resultado nuestra cuota de mercado en saldos vistas siguió creciendo en el 2022, llegando a 21,7%.

Para nuestros inversores de renta fija otro punto a destacar es que Banco Santander-Chile sigue entre los bancos globales con mejor clasificación de riesgo. Según la agencia Moodys nuestro rating es de A2. Un hito importante en el 2022 es que las principales agencias de rating no solo afirmaron nuestro rating, si no que destacaron ampliamente que los sólidos



fundamentos de la industria bancaria local más que compensan cualquier tensión macro. Esto es clave en un año en donde la quiebra del Banco SVB ha conmovido la industria bancaria global.

Siguiendo con el balance, nuestra cartera de colocaciones también mostró un interesante crecimiento en el 2022, a pesar de la desaceleración de la economía, con un aumento de 5,5% y en línea con el crecimiento promedio de los últimos años. Este crecimiento fue liderado por nuestra Banca Corporativa que creció 32,4% y préstamos a individuos que aumentó un 11,3%. Para 2023, uno de los focos del Banco será reactivar el crecimiento con las PYMES con énfasis en los nuevos programas de FOGAPE. Esperamos este año un crecimiento de 5-6% de la cartera total de créditos, lo que significa un crecimiento neto de US\$3.000 millones para apoyar a nuestros clientes y la economía.

La calidad de nuestra cartera también sigue muy sana. Durante la pandemia, nuestra cartera vencida mostró un buen comportamiento con nuestros clientes aprovechando su liquidez para pagar sus deudas. A medida que la economía se fue desacelerando y los niveles de liquidez se fueron normalizando, los indicadores de morosidad también gradualmente han ido volviendo a sus niveles previos a la pandemia al cierre de 2022.

A pesar del buen comportamiento de nuestros clientes en la pandemia, el Directorio tomó una estrategia más prudente y constituyó unos Ch\$293 mil millones en total en provisiones voluntarias, incluyendo \$35.000 millones en el 2022. Nuestra cobertura actual de provisiones sobre la cartera vencida está a niveles de 185%, lo que nos deja tranquilos de cara al probable aumento de la cartera vencida en una economía que entrará brevemente en recesión este año. Por lo tanto, nuestro costo del crédito, medido como las provisiones en resultado sobre los préstamos medio subirá desde 1% el año pasado a 1,1% - 1,2% este año. Para terminar, el gerente general destaca la importante mejora en los niveles de capital. Al cierre del 2022, nuestra razón de capital básico llegó a 11,1%, aumentando 90pb en el año. Esto se logró controlando el incremento de los activos ponderados por riesgo, los que solo crecieron 0,6%, comparado con un aumento de más de 20% de nuestro capital básico en el año. Estos indicadores se encuentran muy por sobre los mínimos exigidos por la norma local para BIS III a partir del 2025.

Gracias a estos niveles de capital, hemos podido sostener un nivel alto de distribución de dividendos en los últimos años. Para 2023 el Directorio ha propuesto una distribución de





60% de las utilidades de 2022, lo cual significa un retorno de dividendo de 7,3%. En relación al 40% restante es importante destacar que una porción será destinada a aumentar reservas y otra porción será destinada a las utilidades retenidas que son utilizadas para contabilizar el pago de cupón del bono perpetuo que tiene emitido el Banco. Esto nos permite mantener sólidos niveles de capital y seguir financiando nuestros importantes planes de inversión como parte de nuestras iniciativas estratégicas Chile First.

Finaliza el gerente general indicando que se tienen muchos desafíos por delante, pero en el breve tiempo que lleva liderando esta institución se ha dado cuenta del altísimo nivel de compromiso, dedicación y ejecución que tiene este equipo.

El señor Gerente General agradece a cada uno de los asistentes y cede la palabra al Secretario.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla. La votación estará abierta por un lapso de tiempo de 3 minutos, que estará indicado en la misma página de votación. Durante la votación, el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. El proceso terminará cuando todos los accionistas hayan votado o cuando haya caducado el tiempo de votación, lo que ocurra primero. Finalizada la votación, los resultados se publicarán de manera inmediata. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIÓN	Resultados	
	Acciones	% Según Asistentes
Apruebo	168.370.126.712	93,65%
Rechazo	92.103.604	0,05%
Abstención	3.204.066.127	1,78%
Blancos	8.089.092.585	4,50%
Sin Votar	28.805.397	0,02%
TOTAL	179.784.194.425	100,00%

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.559.086.713 acciones, rechaza por 16.418.120 acciones, se abstiene por 402.182.376 acciones y no vota por 834.312.043 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de SCUDDER LATIN AMERICA FUND quien aprueba por 390.693.768 acciones, rechaza por 4.114.240 acciones, se abstiene por 100.783.457



acciones y no vota por 209.071.447 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 4.528.101 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 19.519.866.352 acciones, rechaza por 8.802.800 acciones, se abstiene por 1.163.508.825 acciones y no vota por 2.213.423.446 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 24.426.566 acciones y no vota por 222.307.756 acciones.

El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el primer punto de la tabla.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES.

El señor Presidente indica que, como se ha expresado anteriormente, las utilidades líquidas y distribuibles del ejercicio correspondiente al año 2022 (que se denominan en los Estados Financieros "Utilidad atribuible a tenedores patrimoniales del Banco", según las normas contables vigentes), ascendieron a \$808.651.291.911.

Se propone distribuir, por las razones ya expresadas, el 60% de dichas utilidades, ascendente a la suma de \$485.190.775.147, la cual dividida por el número de acciones emitidas corresponde a un dividendo de \$2,57469221 por cada acción, el cual se pagará a partir del quinto día hábil bancario siguiente a la celebración de la presente junta, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas del Banco a la medianoche del día 20 de abril del presente año. Asimismo, se propone a esta Junta que el 40% restante de las utilidades del ejercicio sea destinado a: a) Incrementar Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores en el monto necesario para hacer frente al pago de los próximos tres cupones de intereses de los bonos sin plazo fijo de vencimiento; y b) Incrementar las Reservas y otras utilidades retenidas del Banco por el monto restante. Lo anterior, sin perjuicio de las atribuciones del Directorio para realizar los traspasos que estime pertinentes entre las cuentas precedentemente señaladas.

El saldo final de la cuenta de patrimonio consolidado al 31 de diciembre de 2022, una vez distribuida la utilidad señalada, asciende a la suma de \$3.997.063.483.246.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo de 3 minutos, en el





cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIÓN	Resultados	
	Acciones	% Según Asistentes
Apruebo	171.649.950.941	95,48%
Rechazo	800	0,00%
Abstención	44.211.398	0,02%
Blancos	8.089.092.585	4,50%
Sin Votar	938.701	0,00%
TOTAL	179.784.194.425	100,00%

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.977.687.209 acciones y no vota por 834.312.043 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de SCUDDER LATIN AMERICA FUND quien aprueba por 495.591.465 acciones y no vota por 209.071.447 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 4.528.101 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 20.647.965.779 acciones, rechaza por 800 acciones, se abstiene por 44.211.398 acciones y no vota por 2.213.423.446 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 24.426.566 acciones y no vota por 222.307.756 acciones.

El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el segundo punto de la tabla.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Indica el señor presidente que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020 se realizó la elección completa del Directorio del Banco, por el plazo de 3 años. Conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo sexta de los estatutos del Banco, corresponde en esta Junta la renovación total del Directorio por haberse cumplido su período legal y estatutario. El Directorio está integrado actualmente por los señores Rodrigo Vergara Montes (Primer Vicepresidente), Orlando Poblete Iturrate (Segundo Vicepresidente), Félix de Vicente Mingo, Alfonso Gómez Morales, Ana Dorrego de Carlos, Rodrigo Echenique Gordillo,



Lucía Santa Cruz Sutil, Juan Pedro Santa María Pérez, y por quien les habla en mi calidad de Presidente, todos como directores titulares, y por los directores suplentes, doña Blanca Bustamante Bravo y doña María Olivia Recart Herrera. Corresponde en consecuencia elegir en su totalidad un nuevo Directorio del Banco, el que debe estar integrado por nueve directores titulares y dos directores suplentes, por un período de tres años.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que con fecha 16 de marzo del año en curso, los accionistas Santander Chile Holding S.A. y Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A., que representan más del 1% de las acciones del Banco Santander-Chile, presentaron una propuesta de candidatos a directores titulares e independientes, conformada por los señores: Claudio Melandri Hinojosa, Rodrigo Vergara Montes (independiente), Orlando Poblete Iturrate (independiente), Félix de Vicente Mingo (independiente), Blanca Bustamante Bravo (independiente), María Olivia Recart Herrera (independiente), Lucía Santa Cruz Sutil, Ana Dorrego de Carlos y Rodrigo Echenique Gordillo, habiéndose recibido por el Gerente General del Banco cartas de fecha 15 de marzo del año en curso, de los candidatos independientes propuestos, en las que aceptaron la nominación, incluyendo las declaraciones juradas de independencia. Con fecha 5 de abril se recibió carta de los accionistas AFP Capital S.A. en representación de los fondos de pensiones que administra, que representan más del 1% de las acciones del Banco Santander-Chile, proponiendo como candidato a director titular independiente a don Hernán Cheyre Valenzuela. Asimismo, con fecha 6 de abril del año en curso fue puesta a disposición del Gerente General la declaración jurada de independencia y aceptación de la nominación del señor Cheyre de fecha 4 de abril, de conformidad a lo que se establece en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Toma la palabra el señor secretario, quien explica que en este caso los accionistas podrán ver la lista de candidatos a directores y asignarle a los de su preferencia la cantidad o porcentaje de acciones que estimen pertinentes. La plataforma admite tipear directamente el número de acciones o el porcentaje. La votación estará abierta por un lapso de 10 minutos, que estará indicado en la misma página de votación. Una vez terminada la votación, el sistema mostrará las opciones realizadas, las recepcionará y guardará hasta que finalice la votación. El proceso terminará cuando todos los accionistas hayan votado o cuando haya





caducado el tiempo de votación. Finalizada la votación, los resultados se publicarán de manera inmediata. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIÓN	Resultados	
	Acciones	% Según Asistentes
Claudio Melandri Hinojosa	17.653.438.581	9,82%
Rodrigo Vergara Montes (independiente)	17.556.965.879	9,77%
Orlando Poblete Iturrate (independiente)	17.437.246.098	9,70%
María Olivia Recart Herrera (independiente)	17.389.105.253	9,67%
Félix de Vicente Mingo (independiente)	17.388.614.612	9,67%
Ana Dorrego de Carlos	17.386.234.033	9,67%
Blanca Bustamante Bravo (independiente)	17.379.970.053	9,67%
Rodrigo Echenique Gordillo	17.377.797.109	9,67%
Lucía Santa Cruz Sutil	17.336.252.612	9,64%
Hernán Cheyre Valenzuela (independiente)	14.376.582.733	8,00%
Blancos	8.501.648.761	4,73%
Sin Votar	338.701	0,00%
TOTAL	179.784.194.425	100,00%

El detalle del resultado por accionista es el siguiente:

RUT	ACCIONISTA	Nombre Apoderado	Opciones														
			Claudio Melandri	Rodrigo Vergara	Orlando Poblete	Félix de Vicente	Blanca Bustamante	María Olivia Recart	Lucía Santa Cruz	Ana Dorrego	Rodrigo Echenique	Hernán Cheyre	Blancos	Sin Votar			
5024660-4	Caro Leyton, Silvia	Claudio Melandri		827.313													
6022323-7	Nacur (Gazali, Miguel Angel)	Claudio Melandri		145.426													
7182583-0	Irrazaval Covarrubias,	Claudio Melandri		4.493.277													
4778291-0	Johannsen Schroeter,	Claudio Melandri		4.096.948													
3044454-K	Cambiaso Ropert, Luis	Claudio Melandri		4.617.158													
8284896-3	Rice Garcia Angelica Ximena	Peter Heinz	50.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000
9857424-7	Khamis Johannsen, Marion	Claudio Melandri		3.208.534													
9857440-9	Khamis Johannsen, Muriel	Claudio Melandri		4.096.949													
9857444-1	Khamis Johannsen, Maya	Claudio Melandri		3.208.534													
5313380-2	Sucesion Nacur Bargach	Claudio Melandri		687.097													
59030820-K	The Bank Of New York	Andrés Sepulveda	1.530.562.287	1.646.902.272	1.624.875.938	1.628.029.278	1.619.582.946	1.626.026.736	1.624.351.473	1.624.350.062	1.619.273.478	54.771.258	1.561.434.245				
59239230-5	Bnp Paribas Securities	Carolina	2.442.662	2.442.656	2.442.656	2.442.656	2.442.656	2.442.656	2.442.656	2.442.656	2.442.656	2.442.656	2.442.656	2.442.656	2.442.656	2.442.656	2.442.656
76240079-0	A.F.P Cuprum S A Fondo	Nicolas Langlois															806.736.111
76240079-0	A.F.P Cuprum S A Fondo	Nicolas Langlois															735.735.448
76240079-0	A.F.P Cuprum S A Fondo	Nicolas Langlois															791.477.407
76240079-0	A.F.P Cuprum S A Fondo	Nicolas Langlois															110.135.553
76240079-0	A.F.P Cuprum S A Fondo	Nicolas Langlois															3.100.852
5138219-6	Henriquez Lopez, Oscar	Claudio Melandri		998.853													
4810719-6	Ortega Rozas, Mireya del	Claudio Melandri		527.328													
96501440-3	Santander Chile Holding S.A.	Cristian vicuña	7.769.168.855	7.489.168.855	7.419.168.855	7.369.168.855	7.369.168.855	7.369.168.855	7.319.168.855	7.269.168.855	7.269.168.855	7.269.168.855	7.269.168.855	7.269.168.855	7.269.168.855	7.269.168.855	7.269.168.855
9668320-2	Santander Corredores de	Andrés Sepulveda	720.770.77	77.555.747	76.518.485	76.572.798	76.269.229	76.572.679	76.483.787	76.493.721	76.207.563	2.579.287	73.530.898				
96671590-1	Testinos Siglo XXI	Robert Moreno	6.641.184.619	6.641.184.619	6.641.184.619	6.641.184.619	6.641.184.619	6.641.184.619	6.641.184.621	6.641.184.619	6.641.184.619	6.641.184.619	6.641.184.619	6.641.184.619	6.641.184.619	6.641.184.619	6.641.184.619
97023000-9	Itau-Corpbanca Por Cuenta	María J. Araya	373.325	373.325	373.325	373.325	373.325	373.325	373.325	373.325	373.325	373.325	373.325	373.325	373.325	373.325	794.851
97026000-9	Banco Santander.	Andrés Sepulveda	144.161.822	155.119.745	153.045.111	153.153.743	152.546.571	153.153.504	152.995.712	152.995.580	152.423.233	5.159.848	147.569.815				
97036000-K	Banco Santander Por	Andrés Sepulveda	396.668.908	426.630.214	421.111.348	421.140.854	419.739.887	421.409.995	420.975.825	420.975.459	419.400.619	14.194.845	404.869.852				
97036000-K	Banco Santander-Habc	Andrés Sepulveda	1.786.024	1.921.781	1.895.079	1.897.425	1.889.902	1.897.422	1.895.467	1.886.374	63.013	1.822.048					
97036000-K	Banco Santander-H S B C	Andrés Sepulveda	22.859.245	24.596.805	24.287.837	24.285.063	24.188.766	24.285.025	24.260.004	24.259.983	24.169.229	8.180.021	23.320.323				
98000100-6	A.F.P Habitat S A Fondo Tipo	Catalina Eriandson															10.355.890.184
98000100-6	A.F.P Habitat S A Fondo Tipo	Catalina Eriandson															10.555.509.139





artículo 50 bis de la ley de Sociedades Anónimas. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIÓN	Resultados	
	Acciones	% Según Asistentes
Apruebo	147.318.563.832	81,94%
Rechazo	14.166.414.510	7,88%
Abstención	1.988.400	0,00%
Blancos	3.928.828.000	2,19%
Sin Votar	14.368.399.683	7,99%
TOTAL	179.784.194.425	100,00%

Solicitan la palabra los señores José Tomás Huerta, en representación de AFP PlanVital, Claudio Tapia en representación de AFP Capital, Catalina Erlansen, en representación de AFP Habitat, Andrés Araya, en representación de AFP Modelo, Magdalena Schmidt, en representación de AFP Provida y Nicolás Langloa, en representación de AFP Cuprum, todos quienes solicitan dejar constancia en actas de su rechazo a la propuesta de candidatos a directores suplentes por estimar que estos no cumplen con los criterios de independencia.

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien no vota por 2.811.999.252 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de SCUDDER LATIN AMERICA FUND no vota por 704.662.912 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 4.528.101 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 20.617.394.853 acciones, rechaza por 800 acciones, se abstiene por 1.988.400 acciones y no vota por 2.286.217.370 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 24.426.566 acciones y no vota por 222.307.756 acciones.

Visto el resultado de la votación, el señor presidente declara electos como directores suplentes de Banco Santander-Chile a don Juan Pedro Santa María Pérez y a don Alfonso Gómez Morales, ambos en calidad de independientes y por un período de tres años.



CUARTO PUNTO DE LA TABLA: DETERMINACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.

El señor Presidente señala que se propone a esta Junta mantener los honorarios aprobados en Junta Ordinaria de Accionistas del año pasado. Esto es, mantener el honorario mensual de cada director del Banco en 250 Unidades de Fomento, que en el caso del Presidente del Directorio, su honorario se mantenga en 500 Unidades de Fomento y que en el caso de los Vicepresidentes sus honorarios se mantengan en 375 Unidades de Fomento. Del mismo modo, se propone que por el hecho de integrar uno o más comités, excluido el Comité de Directores y Auditoría, el honorario sea de 30 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan. En el caso del Presidente de cada uno de los comités se propone mantener que dichos honorarios sean el doble de la suma mencionada y en el caso de los Vicepresidentes sean un 50% adicional. Con relación a los miembros del Comité Integral de Riesgos, cuya frecuencia es de dos sesiones mensuales, se propone mantener que los directores que lo integren perciban una remuneración de 15 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan. El Presidente de este Comité percibirá el doble de la suma mencionada. Para todos ellos el tope del honorario será de dos sesiones mensuales. Respecto de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y Auditoría, el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas dispone que ellos tengan por el ejercicio de dicha función una remuneración adicional no menor de un tercio del honorario a que tienen derecho como directores titulares. Considerando lo anterior, se propone mantener que en el caso del Presidente de este Comité su honorario sea de 230 Unidades de Fomento y de 115 Unidades de Fomento para los demás directores que lo integran, por asistencia a cada sesión y con tope de una sesión mensual. Lo expuesto en los párrafos anteriores es sin perjuicio de las sumas que se pudieran pagar a los directores por asesorías específicas en materias de su especialidad.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo de 3 minutos, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:





OPCIÓN	Resultados	
	Acciones	% Según Asistentes
Apruebo	171.524.003.511	95,41%
Rechazo	778.905	0,00%
Abstención	135.113.927	0,08%
Blancos	8.096.092.685	4,50%
Sin Votar	28.205.397	0,02%
TOTAL	179.784.194.425	100,00%

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.958.315.209 acciones, rechaza por 153.360 acciones, se abstiene por 17.838.979 acciones y no vota por 835.691.704 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de SCUDDER LATIN AMERICA FUND quien aprueba por 490.737.008 acciones, rechaza por 38.431 acciones, se abstiene por 4.470.295 acciones y no vota por 209.417.178 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 4.528.101 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 20.647.962.579 acciones, rechaza por 800 acciones, se abstiene por 44.214.598 acciones y no vota por 2.213.423.446 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 24.426.566 acciones y no vota por 222.307.756 acciones.

El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el cuarto punto de la tabla.

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2023.

Toma nuevamente la palabra el señor presidente, quien indica que corresponde a la Junta nombrar anualmente una firma de auditores externos con el objeto de informar el Balance General y los Estados Financieros en lo concerniente al ejercicio del año 2023, conforme lo ordena efectuar el artículo cuadragésimo de los Estatutos Sociales. Para este efecto se solicitaron propuestas a las firmas Deloitte, EY, KPMG y PwC. Las 3 primeras respondieron por carta excusándose, por cuanto no tienen independencia respecto de



Santander, en razón de prestarle diferentes servicios de asesoría, lo que es incompatible con la auditoría externa.

Por su parte, PwC presentó su propuesta que fue aceptada por el Comité de Directores y Auditoría y el directorio para proponerlos como los auditores externos del Banco y sus filiales para el ejercicio 2023, siendo los honorarios similares a los que se pagaron en el ejercicio 2022.

Por estas consideraciones, se propone a la Junta Ordinaria de Accionistas que se mantenga a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC) como auditores externos del Banco y sus filiales, para el ejercicio del año 2023, según propuesta del Comité de Directores y Auditoría.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo de 3 minutos, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIÓN	Resultados	
	Acciones	% Según Asistentes
Apruebo	167.001.839.303	92,89%
Rechazo	4.044.533.718	2,25%
Abstención	648.390.118	0,36%
Bancos	8.089.092.585	4,50%
Sin Votar	338.701	0,00%
TOTAL	179.784.194.425	100,00%

Solicita la palabra Catalina Erlandsen en representación de AFP Habitat, quien pide dejar constancia de que, atendida la relevancia de su función, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, indicando que la firma auditora PwC ha superado dicho periodo, por lo que A.F.P. Habitat rechaza la moción. Solicita también la palabra Rafael Seekatz en representación de BCI Asset Management AGF, quien solicita dejar constancia en actas de su rechazo sobre este punto de la tabla.

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.853.816.085 acciones, rechaza por 4.790.894 acciones, se abstiene por 119.080.230 acciones y no vota por 834.312.043 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de SCUDDER LATIN AMERICA FUND quien aprueba por





464.550.423 acciones, rechaza por 1.200.557 acciones, se abstiene por 29.840.485 acciones y no vota por 209.071.447 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 4.528.101 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 20.647.965.779 acciones, rechaza por 800 acciones, se abstiene por 44.211.398 acciones y no vota por 2.213.423.446 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 24.426.566 acciones y no vota por 222.307.756 acciones.

El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el quinto punto de la tabla.

SEXTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES PRIVADOS DE RIESGO.

Retoma la palabra el señor Presidente para indicar que se propone a los accionistas mantener los servicios de la clasificadora privada de riesgo “ICR Chile” y “Feller” para la clasificación del Banco, dada la amplia experiencia que tienen y la conveniente propuesta de honorarios presentada.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo de 3 minutos, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIÓN	Resultados	
	Acciones	% Según Asistentes
Apruebo	171.586.262.063	95,44%
Rechazo	800	0,00%
Abstención	108.500.276	0,06%
Blancos	8.089.092.585	4,50%
Sin Votar	338.701	0,00%
TOTAL	179.784.194.425	100,00%

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.965.165.079 acciones, se abstiene por 12.522.131 acciones y no vota por 834.312.042 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de



SCUDDER LATIN AMERICA FUND quien aprueba por 492.453.526 acciones, se abstiene por 3.137.939 acciones y no vota por 209.071.447 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 4.528.101 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 20.647.210.579 acciones, rechaza por 800 acciones, se abstiene por 44.966.598 acciones y no vota por 2.213.423.446 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 24.426.566 acciones y no vota por 222.307.756 acciones.

El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el sexto punto de la tabla.

SÉPTIMO PUNTO DE LA TABLA: INFORME DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORÍA, DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE SUS MIEMBROS Y DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

Señala el señor Presidente que el Comité de Directores y Auditoría sesiona mensualmente y durante el ejercicio 2022 ha sesionado en 13 oportunidades, 12 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, en el mes de septiembre. Estas sesiones se realizan en fecha anterior a la sesión del Directorio al cual se le reporta un resumen de la sesión. En enero de cada año se presenta un Informe Anual que resume los temas abordados en el Comité durante el año anterior.

Los principales temas a los que se abocó el Comité durante el año 2022 están señalados en las páginas 218 y 219 de la Memoria, entre los cuales se encuentran el análisis de los estados financieros y control interno, revisión de los informes emitidos por la unidad de Auditoría Interna del Banco, seguimiento permanente del avance y cumplimiento oportuno de todas las recomendaciones y auditorías de la Comisión para el Mercado Financiero, reportes de las filiales, análisis de las operaciones con partes relacionadas, conocimiento del reporte del canal de denuncias, el estado de los juicios que afectan al banco, entre otros.

Finalmente, con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento de este Comité, que de acuerdo a la ley debe determinarse por Junta Ordinaria de Accionistas, se propone a esta Junta sea la misma cantidad acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año recién





pasado, equivalente a 7.200 Unidades de Fomento. Esta propuesta considera la parte de la remuneración que la ley exige pagar a los miembros del comité por su desempeño en él. El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo de 2 minutos, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIÓN	Resultados	
	Acciones	% Según Asistentes
Apruebo	169.067.901.014	94,04%
Rechazo	2.582.261.130	1,44%
Abstención	44.600.995	0,02%
Blancos	8.089.092.585	4,50%
Sin Votar	338.701	0,00%
TOTAL	179.784.194.425	100,00%

Solicita la palabra Claudio Tapia en representación de AFP Capital, quien solicita dejar constancia del rechazo de su representada al presente punto de la tabla por no cumplir la remuneración propuesta con criterios internos de AFP Capital.

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.977.687.209 acciones y no vota por 834.312.043 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de SCUDDER LATIN AMERICA FUND quien aprueba por 495.591.465 acciones y no vota por 209.071.447 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 4.528.101 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 20.647.965.779 acciones, rechaza por 800 acciones, se abstiene por 44.211.398 acciones y no vota por 2.213.423.446 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 24.426.566 acciones y no vota por 222.307.756 acciones.

El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el séptimo punto de la tabla.



OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y HECHOS ESENCIALES.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario, quién da cuenta a la Junta sobre este punto. Informa el señor Secretario que corresponde dar a conocer a esta Junta los actos y contratos que el Banco ha celebrado con partes relacionadas, entendiendo por tales a las personas vinculadas a su propiedad o gestión.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el ejercicio del año 2022, constan en la nota N° 43 de los Estados Financieros Consolidados del Banco. Esta materia es meramente informativa por tanto no será sometida a votación. A continuación da cuenta de las operaciones celebradas en el año 2022 y las celebradas hasta esta fecha:

1. En sesión de Directorio de fecha 25 de enero se aprobaron las siguientes operaciones:
 - Contrato entre Banco Santander - Chile y su filial Santander Asesorías Financieras, para que esta última pueda utilizar los canales del banco en la oferta de sus servicios. Se revisó que las comisiones acordadas tengan un valor acorde a mercado.
 - Modificación de contrato entre Banco Santander - Chile y su filial Getnet, mediante el cual se pactó el soporte por parte del banco en servicios de tecnología y operaciones. Modificación consiste en pactar una tarifa variable, de mercado
2. En sesión de Directorio de fecha 25 de febrero se aprobó la siguiente operación:
 - Contrato de cuentas en participación entre Banco Santander - Chile y Multiplica. Las condiciones del contrato son de mercado.
3. En sesión de Directorio de fecha 24 de mayo se aprobó la siguiente operación:
 - Contrato entre Pago Next, Banco Santander, S.A. y Banco Santander – Chile para el servicio OneTrade Payments, solución tecnológica que permite la realización de pagos (transferencias) en moneda extranjera entre las distintas geografías donde opera el Grupo Santander. Las condiciones de este contrato son de mercado.
4. En sesión de Directorio de fecha 23 de junio se aprobó la siguiente operación:
 - Contrato de arrendamiento entre Banco Santander - Chile y la sociedad Navegante Américo Vespucio SpA, cuyo único accionista es Santander Investment Chile Limitada, por una superficie de 100 m2 en calle Bandera 150, Piso 14, Santiago, por una renta de 40 UF mensuales, IVA incluido, lo que es un precio de mercado, con una duración de 2 años, con renovación automática cada 1 año.





5. En sesión de Directorio fecha 26 de julio se aprobó la siguiente operación:
 - Venta de Banco Santander - Chile a Santander Investment Chile Ltda. del "Fundo San Miguel", ubicado en comuna de Romeral. Las condiciones del contrato son de mercado.
6. En sesión de Directorio de fecha 27 de septiembre se aprobaron las siguientes operaciones:
 - Uso de canal entre banco y Zurich Santander (Vidas y Seguros Generales), pagado por las compañías de seguros al banco.
 - Servicio de administración de cartera entre el banco y Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, donde esta última administra la cartera de los clientes de banca privada del banco.Las condiciones de ambas operaciones son de mercado.
7. En Sesión de Directorio de fecha 25 de octubre se aprobó la siguiente operación:
 - Contrato entre Banco Santander – Chile y Santander Global Operation sobre prestación de servicios de procesamiento de operaciones e imputación en los sistemas del banco. El monto que involucra para el 2022 es de \$2.147 millones, aproximadamente. Las condiciones de esta operación son de mercado.
8. En Sesión de Directorio de fecha 27 de diciembre se aprobaron las siguientes operaciones:
 - Contrato entre Banco Santander – Chile y Santander Global Operation sobre prestación de servicios de soporte en los procesos de inmuebles de Santander Chile. Vigencia del contrato 3 años (2023-2025), por un monto de 87.000 euros.
 - Acuerdo o Memorándum de Entendimiento entre Navegante Américo Vespucio SpA y Banco Santander - Chile (MOU), que prepara la celebración de una futura promesa de arrendamiento del edificio que construye la primera y que arrendará el banco y que permite a este, desde ya, efectuar los pagos que deba hacer a terceros, de cara a la futura habilitación del edificio, la que será de su cargo.Las condiciones de estas operaciones son de mercado.
9. En sesión de Directorio de fecha 24 de enero de 2023 se aprobaron las siguientes operaciones:



- Contrato de arriendo entre Banco Santander-Chile y Santander Corredora de Bolsa para fijar nuevo domicilio legal de la corredora el que se trasladará a Bander 140, Santiago.
- Contratos entre Banco Santander-Chile y First por el proyecto Gravity en modernizar el core bancario y en centralizar la operación de plataformas medias en instalaciones Santander, trasladándolas a Data Centers en Campinas Brasil.

Las condiciones de estas operaciones son de mercado.

10. En sesión de directorio de fecha 22 de febrero de 2023 se aprobaron las siguientes operaciones:

- Modificación al contrato de distribución de seguros que mantiene Banco Santander - Chile y Santander Corredora de Seguros Limitada con Zurich Santander Seguros, en lo relativo al plan de negocios, para evitar la devolución de comisiones a Zurich Santander.
- Modificación al contrato de prestación de servicios de Santander Gestión de Recaudación y Cobranza Ltda. con Banco Santander - Chile, para ajustar la tarifa establecida en el contrato.

11. En sesión de directorio de fecha 28 de marzo de 2023 se aprobó la siguiente operación:

- Contrato de subarriendo entre Banco Santander-Chile y Pago Nxt Chile, donde el banco le subarrendará a Pago Nxt Chile oficinas ubicadas en Bandera 237, piso 3, a partir del 1 de mayo del presente año. Las condiciones son a precio de mercado.

También corresponde informar los Hechos Esenciales enviados a la Comisión para el Mercado Financiero durante el año 2022:

1. Con fecha 22 de marzo de 2022 se informa que en sesión de Directorio de Banco Santander-Chile, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día jueves 27 de abril del año 2022, con el objeto de tratar, entre otras materias, la proposición de distribuir un dividendo de \$2,46741747 por acción, correspondiente al 60 % de las utilidades del ejercicio 2021 y que el 40 % restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
2. Con fecha 28 de abril de 2022 se informa que el día 27 de abril fue celebrada la Junta Ordinaria de Accionistas y se procedió a publicar un aviso destacado en el diario El Mercurio de Santiago, informando el acuerdo adoptado en la misma Junta Ordinaria de





Accionistas del Banco, de distribuir un dividendo de \$2,46741747 por acción, el que se encuentra a disposición de los accionistas a contar de dicha fecha, en la casa Matriz del Banco o en cualesquiera de sus sucursales, tanto de la Región Metropolitana como en el resto del país.

3. Con fecha 26 de julio de 2022 se informa que en Sesión Ordinaria de Directorio de la misma fecha se aprobó la siguiente operación:
 - Un contrato de compraventa entre Banco Santander-Chile y Santander Investment Chile Ltda., donde Banco Santander-Chile le venderá un predio agrícola de 264 hectáreas que se adjudicó a través de una liquidación concursal.
4. Con fecha 27 de julio de 2022 se informa que el señor Miguel mata Huerta deja el cargo de Gerente General de Banco Santander-Chile a partir del 1 de agosto de 2022. A partir de esa fecha lo reemplazará el señor Román Blanco Reinoso. Lo anterior fue aprobado por sesión extraordinaria del directorio de igual fecha.
5. Con fecha 2 de septiembre de 2022 se informa siguiente hecho esencial:
Con fecha de hoy, 2 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la liquidación de la colocación de bonos desmaterializados y al portador efectuada por el Banco el día 1 de septiembre de 2022 en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 115-2017 con fecha 12 de octubre de 2017. Las condiciones específicas de la referida colocación fueron las siguientes: Bonos Serie U-5, por un monto total de \$2.000 millones de pesos, con vencimiento el 1 de abril de 2025. La tasa promedio de colocación de los títulos fue de 8,69%.
6. Con fecha 9 de septiembre de 2022 se informa el siguiente hecho esencial:
Por Resolución exenta N° 4949 de la CMF, Banco Santander-Chile fue sancionado con multa de UF 1.500 por infracción a la sección 1.1.2 del Capítulo 12-15 de la Recopilación Actualizada de Normas en relación a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley General de Bancos, por excederse el día 31 de marzo de 2021, del límite regulatorio global para depósitos en bancos o instituciones financieras del exterior, situación corregida al día siguiente.



NOVENO PUNTO DE LA TABLA: CONOCER DE CUALQUIER MATERIA DE INTERÉS SOCIAL QUE CORRESPONDA TRATAR EN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONFORME A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS DEL BANCO.

El señor Presidente ofrece la palabra para que los accionistas se pronuncien sobre cualquier otra materia que sea competencia de esta Junta.

Solicita la palabra don Claudio Tapia en representación de AFP Capital, quien destaca que las compañías en las que su representada invierte los ahorros de los afiliados y pensionados deben incorporar buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) a su gestión. Para ello indica que su representada ha publicado un primer Reporte de Inversión Sostenible 2021 y prontamente publicaría un segundo documento que dice relación con la gestión del 2022, el cual transparenta y da seguimiento a los compromisos con el desarrollo sostenible desde las inversiones. Dado lo anterior y considerando la información pública disponible de Banco Santander-Chile, destacamos el desarrollo que han realizado en financiamiento sostenible, en especial promoviendo con casi 95 mil millones vinculados, las metas ESG de empresas. Adicionalmente, valoramos la relación con sus proveedores con pagos en menos de 30 días al 94% de éstos. Por último, reconocemos el aumento de mujeres en posiciones directivas, esperando que se continúe en este camino, y reitera la importancia de potenciar la ciberseguridad y las finanzas sostenibles. De esta manera, y con el fin de apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, reafirma el compromiso de AFP Capital en esta materia.

Sin haber otras intervenciones, el señor Presidente da entonces por cerrado el noveno punto de la tabla sin haberse sometido materias a votación.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Finalmente, propone el señor Presidente, facultar al señor Gerente General don Román Blanco Reinoso y al Fiscal don Cristián Florence Kauer, para que actuando separada e indistintamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o las partes pertinentes del acta de la presente Junta, una vez que la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto, proposición que es aprobada por aclamación por los accionistas.





No existiendo otra materia que tratar en esta Junta Ordinaria y habiéndose dado cumplimiento al objeto de su convocatoria, el señor Presidente, luego de agradecer la participación de los accionistas, pone término a la sesión siendo las 16:40 horas.

CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA

CRISTIÁN FLORENCE KAUER

ROBERT MORENO HEIMLICH

CRISTIÁN VICUÑA VICUÑA

ANDRÉS SEPÚLVEDA GÁLVEZ

PATRICIO ANGUITA REITZE





En Santiago, a 11 de mayo de 2023, certifico que en la presente acta en que constan los temas y acuerdos de la 42° Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, y que tuvo lugar el día 19 de abril del año 2023, fue firmada electrónicamente por los señores Claudio Melandri Inojosa, Cristián Vicuña Vicuña, Andrés Sepúlveda Gálvez, Patricio Anguita Reitze, y quien suscribe el presente certificado Cristián Florence Kauer, quien actuó como secretario de la citada junta.

Cristián Florence Kauer
Fiscal
Banco Santander-Chile



Certificado de firmas electrónicas:
E701BCA99-CDD0-49D7-A61B-6161899E8349



Firmado por

Firma electrónica

Andrés Sepúlveda Galvez
CHL 10985820K
andres.sepulveda@santander.cl

GMT-04:00 Miércoles, 17 Mayo, 2023 10:01:16
Identificador único de firma:
4A30C17D-F2EA-4E7E-85A8-29A7E618FDE4

Claudio Melandri Hinojosa
CHL 92507068
claudio.melandri@santander.cl

GMT-04:00 Martes, 16 Mayo, 2023 08:38:36
Identificador único de firma:
FC6E3C7B-432F-4082-BB2C-99261F41A962

Cristián Vicuña Vicuña
CHL 141682180
cristian.vicuna@santander.cl

GMT-04:00 Jueves, 11 Mayo, 2023 17:29:29
Identificador único de firma:
B18CC892-F93C-472F-8EB8-C4493665AE5C

Cristian Florence Kauer
CHL 95707971
cristian.florence@santander.cl

GMT-04:00 Jueves, 11 Mayo, 2023 09:27:50
Identificador único de firma:
8482D63F-00B7-4507-A9AB-31C04CF6C8A3

Patricio Anguita Reitze
CHL 166057515
patricio.anguita@santander.cl

GMT-04:00 Jueves, 11 Mayo, 2023 09:10:50
Identificador único de firma:
74C908EB-9C19-40FD-A877-225387C669B5





Certificado
123456846112
Verifique validez
<http://www.fojas.>





CERTIFICACION: La notaria que suscribe certifica: UNO.- Haber concurrido a la Cuadragésima segunda Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, de la cual da testimonio el Acta que antecede, celebrada el día diecinueve de abril del año dos mil veintitrés.- DOS.- Haber estado presente durante toda la reunión, la que se celebró en el día y hora designados, mediante medios remotos.- TRES.- Que el acta precedente es una expresión fiel y exacta de lo acordado en la referida Junta, en la cual se discutieron y acordaron los puntos señalados.- CUATRO.- Que se dio cumplimiento con todas las formalidades que establecen los estatutos de la entidad para la celebración de las Juntas Ordinarias de Accionistas.- CINCO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, asistieron 81 accionistas en forma remota, quienes estuvieron en forma simultánea y conectados durante toda la duración de la junta, y sumados poseían la cantidad de 179.784.194.425 acciones, de un total de acciones 188.446.126.794 válidamente emitidas. Santiago, 19 de mayo de 2023.







Certificado
123456846112
Verifique validez
<http://www.fojas.>

